

EL VÍNCULO CIENCIA-TECNOLOGIA-SOCIEDAD: FACTOR DINAMIZADOR DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

EL VÍNCULO CIENCIA-TECNOLOGIA-SOCIEDAD Y LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

AUTORAS: Daysi Soto Calderón¹Liliam Lino Soriano²Sara Bozada Meza³DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: db.soto@hotmail.com

Fecha de recepción: 22 - 08 - 2016

Fecha de aceptación: 15 - 09 - 2016

RESUMEN

En las Instituciones de Educación Superior en Ecuador, el vínculo universidad-sociedad es una tendencia en el nivel de pregrado, planteada en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento de Régimen Académico, lo cual ha propiciado una serie de acciones al interior de la Facultad de Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, donde se realiza el presente estudio con el objetivo de conocer la trascendencia del trabajo académico de los docentes y la manera en que éste se proyecta a la sociedad a través de los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en las empresas que soportan el desarrollo económico local y regional, mediante el empleo eficiente de las herramientas tecnológicas disponibles.

PALABRAS CLAVE: Educación Superior; Universidad-Sociedad; trabajo académico; prácticas preprofesionales.

THE SCIENCE-TECHNOLOGY-SOCIETY LINK: THE DYNAMIZING FACTOR OF PRE-PROFESSIONAL PRACTICE**ABSTRACT**

In the Higher Education Institutions in Ecuador, the university-society link is a trend in the undergraduate level, raised in the Organic Law of Higher Education and its Regulations of Academic Regime, which has led to a series of actions within the Faculty of Management, Development and Executive Secretarial of at the Lay Eloy Alfaro University of Manabí, where the present study is carried out with the objective of knowing the importance of the academic work of the teachers and the way in which it is projected to the society through the students who carry out pre-professional practices in companies that support

¹ Profesora de Redacción Comercial en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Master en Género; Equidad y Desarrollo Sostenible.

² Profesora de Cultura Organizacional y Comercio Exterior de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Master en Desarrollo de la Inteligencia y Educación.

³ Profesora de Sistemas de Archivo en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Master en Gerencia Educativa.

local and regional economic development, through the efficient use of available technological tools.

KEYWORDS: Higher Education; University-Society; academic work; pre professional practices.

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos que ha caracterizado el siglo XXI frente a otros acontecimientos importantes en el contexto histórico actual, es la multiplicación de los conocimientos científicos y la transformación tecnológica que ha cambiado las condiciones de la vida humana mediante el uso de la capacidad para la transformación técnica del medio con la ayuda de la tecnología.

En tal sentido, se podría expresar que el desarrollo tecno científico ha permeado las estructuras de las instituciones de educación superior generando la creciente incorporación de nuevas disciplinas en la planificación educativa, frente al predominio de los saberes tradicionales en la formación universitaria lo que ha multiplicado las ramificaciones y especialidades correspondientes a los nuevos campos tecno científicos que, siguen proliferando para reafirmar que en la formación general del ciudadano, tiene un papel importante el contacto con las diversas realidades científicas y tecnológicas. Se trata en general de potenciar la presencia de la ciencia y la tecnología en la formación de los ciudadanos, dada la relevancia que éstas han cobrado en el mundo contemporáneo.

Comprender que la educación desde la perspectiva ciencia-tecnología-sociedad (CTS) dentro del sistema educativo, no es sólo un medio para el conocimiento de temas actuales y de interés, sino una base formativa necesaria para hacer posible la participación democrática de los ciudadanos en la toma de decisiones y la producción de nuevos conocimientos, es muy necesario.

Las implicaciones que se establecen entre el trabajo docente para la formación de los profesionales y los requerimientos del entorno laboral, se entra de manera incuestionable al análisis de la interrelación entre estas tres aristas. La ciencia como elemento medular en el proceso formativo, la tecnología como herramienta fundamental para el desarrollo de los distintos procesos académicos y la sociedad como elemento vital para la acogida y aceptación de los profesionales que las universidades ofrecen con cada cohorte que egresa y busca un espacio para el ejercicio de su carrera.

En este contexto, es necesario destacar el rol importante que cumple la práctica pre-profesional como componente del currículo en la Carrera de Secretariado Ejecutivo, que es por ahora un tema de constante análisis y discusión, por la relevancia que tiene este componente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como por el papel preponderante que se le asigna actualmente en el nuevo Reglamento de Régimen Académico de la educación superior en Ecuador.

En la licenciatura de Secretariado Ejecutivo, la práctica pre-profesional ocupa un lugar central en el proceso formativo de los profesionales, por su carácter esencial como componente curricular, porque es a partir de esta práctica donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se relaciona con la realidad laboral y es un espacio no solo para la socialización de los conocimientos adquiridos por los estudiantes sino para la adquisición de nuevos aprendizajes donde además converge, lo técnico profesional, lo humanístico y la tecnología, en tanto que el objeto de trabajo de la carrera está referido a los procesos para la gestión de la información y la coordinación de actividades administrativas.

En tal sentido, el presente trabajo está orientado a explicar el nivel de interrelación entre estos tres elementos, ciencia-tecnología-sociedad y su importancia en el proceso formativo de los profesionales en secretariado ejecutivo así como para su desempeño con el uso permanente de las tecnologías de información y comunicación como herramientas primordiales para la eficiente gestión de las tareas administrativas que ellos desarrollan como entes de apoyo de la gerencia o dirección departamental.

DESARROLLO

En las sociedades actuales denominadas como sociedades del conocimiento, éste ha sido un recurso fundamental en la organización del poder, la riqueza y la calidad de vida. Lo que resulta específico no es que se trate de una sociedad del conocimiento, sino el hecho de que la producción y generación del conocimiento y el procesamiento de información disponen de una base tecnológica de nuevo tipo que permite que esa información y ese conocimiento se difundan y procesen en tiempo real a escala planetaria en el conjunto de los procesos que constituyen la actividad humana (Castells, 2000).

Desde un punto de vista pragmático o sociológico, la ciencia moderna (es decir, la que se origina en la Revolución Científica) está conformada por dos procesos distintos pero complementarios, la institucionalización y la profesionalización. La institucionalización, por tanto se define como el conjunto de principios reguladores "que organizan la mayoría de las actividades de los individuos de una sociedad en pautas organizativas definidas, desde el punto de vista de alguno de los problemas básicos perennes de cualquier sociedad o vida social organizada". La mayoría de los autores destacan que en toda institución hay, al menos, tres aspectos importantes.

En primer lugar, las instituciones regulan unas pautas de conducta que se refieren a cuestiones y problemas fundamentales y permanentes de una parte de la sociedad que se institucionaliza. En segundo, las instituciones regulan la conducta de los individuos de esa sociedad según pautas definidas, continuas y organizadas; y, finalmente, dichas pautas conllevan una ordenación y regulación mediante normas definidas.

Para que una actividad se institucionalice y se convierta en un sistema o institución social es necesario que cumpla una serie de requisitos que, aplicados a la ciencia, se resumen de la siguiente manera:

En primer lugar, la sociedad, o parte de ella, debe considerar que la actividad en cuestión desempeña una función social importante y valiosa *per se*. En el caso de la ciencia, dicha función es la exploración del mundo, la investigación de la naturaleza (en sentido absolutamente amplio) por medios diferentes al de la especulación filosófica, la religión/revelación o la tradición, que permitan lograr conocimiento acerca de ella. La sociedad, asimismo, reconoce que son los propios miembros de la comunidad científica quienes determinan cuáles son los métodos adecuados para obtener ese conocimiento, los criterios de adecuación y evaluación, etc.

En segundo lugar, la institucionalización exige la formulación de unas normas que determinan las condiciones de cooperación y competencia entre los miembros del sistema y que permiten que el sistema funcione aunque haya discrepancia acerca de la finalidad u objetivo de dicho sistema. Idealmente, los miembros de la comunidad científica consideran que esas normas incluyen la búsqueda desinteresada de la verdad, la aceptación de la objetividad del valor de los enunciados científicos, el carácter público de los logros de modo que los resultados puedan ser criticados, evaluados y, posteriormente, usados por otros miembros de la institución, y, por último, la crítica pública de los resultados de los demás.

Por último, la institucionalización tiene otra exigencia: la adaptación de las normas que regulan el comportamiento de los científicos al funcionamiento de otros sistemas sociales y normas que los rigen. Eso significa que se tolerará la libertad de comunicación, crítica, etc.

En este nuevo contexto, la universidad tiene un papel fundamental como elemento dinamizador de nuestra sociedad y nuestra economía, como institución de la sociedad red, por tanto la universidad de hoy no debe ser una institución anclada en valores y formas del pasado, sino que debe mirar el horizonte de la modernidad en donde es ineludible la presencia de la tecnología como elemento fundamental para sostener el proceso formativo de los futuros profesionales, quienes deben conjugar los conocimientos científicos con los tecnológicos para su eficiente desempeño en el ámbito de su profesión.

En este contexto, es necesario asumir una definición de ciencia que abarque el fenómeno en su totalidad, aunque su carácter complejo y contradictorio torne sumamente compleja esta tarea, por tanto, a la hora de asumir algunas de las definiciones existentes, se debe justificar el por qué se asume.

En tal sentido, se comparte el criterio de Chesnokov (1965) para quien la ciencia es un sistema armónico, no contradictorio que está históricamente en desarrollo, de conocimientos humanos acerca del mundo; de los procesos objetivos que discurren en la naturaleza y en la sociedad y de su reflejo en la vida espiritual de los hombres, un sistema formado sobre la base de la práctica histórica de la sociedad.

Son múltiples las definiciones de ciencia, pero a pesar de la diversidad, en cualquier definición debían estar presentes los siguientes elementos:

- El carácter sistémico
- Los conocimientos
- La práctica histórico social

La ciencia tiene muy diversas expresiones en la educación, en la industria, en los servicios, en las labores de consultoría y dirección que realizan las personas que poseen una educación científica. El análisis de esos contextos, no reductibles al ámbito del laboratorio, ofrece posibilidades adicionales para captar los nexos ciencia –tecnología-sociedad.

Un tercer momento del análisis consiste en explorar la ciencia desde el ángulo de los procesos de profesionalización e institucionalización que hacen posible la actividad científica.

La ciencia es una actividad profesional institucionalizada que supone educación prolongada, internalización de valores, creencias, desarrollo de estilos de pensamiento y actuación. La ciencia es toda una cultura y así debe ser estudiada.

La ciencia como actividad por tanto, se desenvuelve en el contexto de la sociedad, de la cultura, e interactúa con sus más diversos componentes en la búsqueda de la verdad o al menos un esfuerzo a favor del rigor y la objetividad; la ciencia es, ante todo, producción, difusión y aplicación de conocimientos y ello la distingue, la califica, en el sistema de la actividad humana. Es en este contexto donde se sitúa la labor del profesional en secretariado ejecutivo, cuya actividad se desarrolla de manera preferente con el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Ella es una dimensión de un mundo real en cambio y está marcada por la sociedad en que se inserta; en sus fines y agentes, en sus modos de organización y funcionamiento, en sus resultados y usos, en los valores que le comunica. La ciencia está anclada en las demás actividades e instituciones sociales: las fuerzas, actores, relaciones, estructuras, procesos actuantes en la sociedad condicionan la emergencia, perduración, crecimiento, orientación y decadencia de la ciencia.

Estas en primer lugar son relaciones informativas que aseguran los flujos de información imprescindibles para el trabajo científico; son sociales no sólo porque suponen la interrelación con el conocimiento social y su producto se destina al consumo social, sino porque la participación del científico en tales relaciones está influida por factores propios del contexto social en que ellos se desenvuelven: prioridades sociales, factores que frenan el flujo informativo.

La dinámica de producción, difusión y aplicación del conocimiento hace imprescindible la relación de la ciencia con la tecnología y de manera ineludible con la sociedad que es el ámbito de aplicación de la ciencia. Esta relación hace necesario conocer y asumir una definición de tecnología.

Para este efecto se ha tomado una definición de la Tesis doctoral sobre Tecnología para la gestión integrada por procesos, aplicación en organizaciones del turismo en Gaviota Holguín, de la autora Mariluz Llénez Font, 2015. Referida al “Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico”.

Durante los últimos veinte años, con la influencia de la relación ciencia-tecnología-sociedad, ha venido surgiendo un nuevo paradigma de la función de la educación superior en la sociedad. Aparentemente ha desaparecido la magnanimidad de un Von Humboldt o un Newman, con su búsqueda del conocimiento por el conocimiento en sí. Sus lugares han sido ocupados por un concepto de educación superior según el cual las universidades han de servir a la sociedad, primordialmente respaldando la economía y mejorando las condiciones de vida de sus ciudadanos. Este nuevo paradigma trae consigo una nueva cultura de responsabilización como lo demuestra la proliferación de la ciencia de gestión y un ethos que procura un buen rendimiento de la inversión en todos los sistemas de educación superior en el ámbito internacional.

Señala entonces Gibbons que "El cambio más importante es el surgimiento de un sistema distribuido de producción de conocimiento y, en este sistema, el conocimiento está caracterizado por un conjunto de atributos que hemos denominado Modalidad 2. En lo que a las universidades se refiere, la modificación más profunda es que la producción y la divulgación del conocimiento - la investigación y la enseñanza- ya no son actividades autónomas, que se llevan a cabo en instituciones relativamente aisladas, ahora implican una interacción con otros diversos productores de conocimiento.

Ante este escenario surge como un elemento importante para la conformación del conocimiento, la Tecnología Educativa, concepto que nace en los años 50 del pasado siglo en los Estados Unidos y se refiere al "empleo de las máquinas de instrucción o los procesos de construcción que se derivan de la enseñanza programada". A principio de los 70 este concepto comienza a asumirse en el ámbito educativo desde dos aristas a saber: un concepto estrecho y un concepto amplio.

Desde un concepto estrecho, se refiere a: "dotar de un conjunto de aparatos tecnológicos a las escuelas para modernizar su funcionamiento". Es decir, se refiere al empleo de nuevas tecnologías provenientes de una articulación entre propuestas de la psicología, básicamente la experimental y la conductual, así como el de los medios de comunicación, televisión, circuitos cerrados y la primera etapa de la micro computación.

El concepto amplio, está relacionado con el conjunto de procedimientos, principios y lógicas para atender el conjunto de problemas relacionados con la educación. La ciencia y la tecnología representan bienes culturales y como tales deben generarse y retroalimentarse dentro de cada sociedad, en correspondencia con los requerimientos específicos de cada etapa de su desarrollo. Por esta razón, la divulgación y popularización científica adquiere

hoy, especial relevancia en el proceso de asimilación y de apropiación social del conocimiento.

En este ámbito, las universidades contemporáneas están llamadas a establecer distintos tipos de vinculación con la sociedad en la que se sitúan y establecer "conectividad" al sistema distribuido de producción de conocimiento, donde deben demostrar pertinencia, según lo determine la eficacia con que utilizan los recursos del sistema.

Esto hace posible una concepción abierta del aprendizaje, en donde la relación con el entorno es dialógica, es decir, que apela a la incorporación de otras miradas para generar un campo de ideas que posibilite la creatividad, el alumbramiento de ideas racionales, estratégicas; que a su vez, ejercita las argumentaciones y es autocrítica.

Precisar algunas ideas acerca del lugar que tiene el conocimiento en la Carrera Secretariado Ejecutivo y en la propuesta de prácticas pre-profesionales, que es el componente curricular que por excelencia vincula la universidad con la sociedad, es importante, utilizando como medio para el logro de su objetivo las tecnologías de la información y comunicación, sustentadas en la importante carga de asignaturas profesionales, contempladas en el plan curricular, vinculadas con la gestión de la información para uso administrativo y toma de decisiones.

Es en este contexto en que se genera el debate sobre el proceso de conformación del conocimiento, siendo la Práctica preprofesional un estadio dentro del proceso formativo, la que está referida al conjunto de actividades formativas desarrolladas en ámbitos de trabajo, que tienen carácter educativo, obligatorio y que son realizadas por estudiantes integrantes de los últimos años de estudios fuera o dentro del espacio universitario, en los lugares establecidos por la institución de educación superior, y cuyos contenidos y acciones se encuentran articulados con los planes y programas de estudio que los estudiantes cursan durante la carrera, ideas esenciales recogidas del Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior.

Es innegable que la Ciencia y la Tecnología representan una inmensa posibilidad de crecimiento y desarrollo humano sostenible. Posiblemente porque las estructuras subdesarrolladas impactan negativamente la autenticidad de nuestro desarrollo histórico, así como la ausencia de una sólida infraestructura investigativa representando un obstáculo, que debe preocupar a la academia, a los científicos y a la sociedad en general.

La educación en la perspectiva CTS dentro del sistema educativo no es sólo un medio para el conocimiento de temas actuales y de interés, sino una base formativa necesaria para hacer posible la participación democrática de los ciudadanos en la toma de decisiones para alcanzar el desarrollo, en tanto puede conservar en este punto el potencial emancipador, sin olvidar el estímulo de vocaciones científicas que supone hallar la ciencia como algo próximo a las inquietudes e intereses humanos.

Esta perspectiva, es esencial para absolver la interrogante que subyace como producto del ejercicio profesional. ¿Cómo favorecer el desempeño de los estudiantes de la carrera de Secretariado Ejecutivo, durante el período de práctica preprofesional, a través del vínculo Ciencia, Tecnología y Sociedad?

Ofrecer una respuesta al respecto, implica evidenciar el marco normativo que regula la vigencia de las prácticas pre profesionales, las que se encuentran integradas al Proyecto Educativo de la Carrera Secretariado Ejecutivo y tienen carácter obligatorio, no generan ningún tipo de relación jurídico-laboral entre el practicante y el organismo o empresa en la que se desarrolla la actividad formativa; y se desarrollan amparadas en convenios de cooperación interinstitucional que garantizan el carácter exclusivamente pedagógico, de aplicación y experimentación de nuevos aprendizajes para la consolidación de su proceso formativo.

Esta propuesta por tanto, para responder a la interrogante antes planteada debe tener presente el cumplimiento de los objetivos del sistema de Prácticas Pre profesionales, los que deben estar orientados a:

- Generar aprendizajes que familiaricen a los alumnos con ámbitos laborales y favorezcan su gradual conocimiento,
- Integración y socialización de los estudiantes en ámbitos relacionados con el trabajo administrativo, la producción y los servicios.
- Promover el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías y las vigentes.
- Desarrollar actividades concordantes con las competencias establecidas en el plan curricular de esta carrera.
- Realizar prácticas de trabajo a fin de complementar la formación académica
- fortalecer la personalidad e ir configurando y afianzando la identidad personal y la autoestima de los practicantes.
- Valorar el trabajo como hecho socialmente dignificante.
- Propiciar el trabajo en equipo y los roles que a cada uno le corresponden.
- Favorecer instancias de trabajo que vinculen al sistema educativo con ámbitos de producción y los servicios.
- Insertar a los estudiantes de manera temprana con el espacio real de su profesión.
- Desarrollar lazos de afectividad e identidad con las actividades propias de su profesión.
- Favorecer desde esta perspectiva el vínculo teoría-práctica como y valorarla como una oportunidad para elevar el nivel profesional de los estudiantes.

- Buscar espacios para una pronta vinculación laboral de los estudiantes que favorezca los índices de empleabilidad, entre otros.

La Práctica Pre Profesional, como elemento sustancial de todo proyecto educativo constituye una propuesta pedagógica particular que aspira a consolidar y construir conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes situadamente, mediante la incorporación de los estudiantes en espacios organizacionales del medio, a fin de afrontar situaciones y problemas reales vinculados con las áreas de competencia del perfil profesional.

Reconocer el rol fundamental de la práctica para la transformación pedagógica y de una mayor reflexión en cuanto a las formas de producción-construcción del conocimiento en los espacios universitarios, dando mayor apertura en nuestros centros académicos hacia propuestas pedagógicas que integran teoría y práctica, en la búsqueda de la formación de profesionales con competencias adecuadas para afrontar la complejidad que plantean las sociedades y organizaciones actuales.

El proceso cognitivo, por tanto, se propone a través de la puesta en diálogo y tensión entre teoría y práctica, la constitución de la práctica como praxis y no como mera *aplicación* de conocimientos previamente *adquiridos*.

El proceso de enseñanza-aprendizaje mirado desde esta perspectiva, aporta la posibilidad de poner en acción saberes (conocimientos, formas de hacer, maneras de ser) que el sujeto porta consigo, construye y reconstruye en contrastación y tensión con la situación en que opera. Esta dinámica de acción profesional como plantea Schön, D. (1987), habilita el aprendizaje de hechos, procesos y operaciones relevantes y, también, formas de indagación y razonamiento ante situaciones problemáticas, pero además, este proceso de reflexión en acción, constituye una experiencia habilitante para la emergencia y desarrollo de nuevas categorías de pensamiento, conocimiento, estrategias de acción, maneras de definir y formular los problemas. Se trata de desarrollar, a lo largo del curso (y posteriormente en la vida profesional), una epistemología de la práctica, asentada en una práctica reflexiva en la acción profesional.

Desde este enfoque pedagógico y conceptual, se sostiene –como fundamento subyacente– que el campo y el ejercicio profesional se han ido complejizando crecientemente. El quehacer profesional se halla inmerso en contextos y situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto, donde no existen recetas para actuar. La capacidad reflexiva se constituye en clave de la acción profesional.

Admite esto la puesta en acción, pero también la crisis permanente, de los conocimientos construidos en los diversos espacios (de la formación formal e informal, del ejercicio profesional y más ampliamente de la vida misma) para crear respuestas posibles y viables ante situaciones problemáticas.

En correspondencia con lo antes expuesto, hace falta un pensamiento creativo, un pensamiento altamente comprometido con la aplicación de nuevas ideas y la

adaptación de estas ideas al contexto con que cada uno debe lidiar. El pensamiento creativo e innovador es el “combustible” que hará funcionar el motor que lleve estas ideas adelante evitando que solo sean un conjunto de ideas. Zapata, A. (2002)

El sector socio laboral, en este punto, también juega un papel importante en el desarrollo de la práctica pre-profesional, a través del acompañamiento de un Tutor Institucional designado por la empresa, quien actúa en coordinación con el tutor designado por la facultad, quien actuará como Facilitador Académico.

El Tutor Institucional es el referente y responsable directo del estudiante, en el marco de los objetivos y pautas fijados por el Reglamento de Práctica Pre Profesional y de los aspectos sensibles determinados en el acuerdo o convenio de colaboración previamente celebrado. Por su parte, es deber del docente Tutor colaborar y asesorar al practicante en temas de orden técnico y/o teórico conceptuales, vinculados al desarrollo total de su periodo de práctica. La Facultad nombrará al Docente Tutor, en función de la coincidencia del área temática de su especialidad y la de la Práctica Preprofesional de que se trate, quien además de acompañar el aprendizaje del alumno y facilitar la resolución de sus problemas profesionales, asumirá la tarea de realizar una evaluación personalizada, continua y sistemática, con la finalidad de orientar su aprendizaje y experiencia, y provocar de manera sistemática e intencionada la reflexión en torno al ejercicio profesional.

Por lo antes citado, y a los fines de lograr los objetivos que persigue el proyecto pedagógico que se plantea para la formación de los profesionales, se prevé el abordaje de contenidos teórico conceptuales que enmarquen, contengan y apoyen la experiencia práctica y el ejercicio profesional, convirtiéndose estas tareas en un tejido en el que todo el cuerpo docente debe intervenir de manera directa, para lo cual debe preocuparse por conocer el diseño del plan curricular y no perder de vista los objetivos planteados para tenerlos en cuenta desde la planificación de la asignatura que imparte. Tal abordaje se prevé desde diversas estrategias y formatos (clases teóricas expositivas, conferencias magistrales, clases teórico prácticas, talleres de trabajo, reuniones de trabajo con otros docentes de la carrera, conferencias y charlas temáticas, actividades de simulación, visitas de observación, entre otros etc.). Asimismo, se deja abierta la posibilidad de incluir nuevos contenidos en función de la dinámica y necesidades emergentes del desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para su eficiente desempeño profesional.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha tenido el propósito de analizar el papel que cumple la tecnología en el desarrollo de las prácticas pre-profesionales en la formación del licenciado en secretariado ejecutivo, su perfil actual y sus posibilidades de proyección; y contribuir a solucionar el problema social de la ciencia formulado a través de la interrogante planteada en los términos de ¿Cómo

favorecer el desempeño profesional de los estudiantes de la carrera de Secretariado Ejecutivo, durante el período de prácticas preprofesionales, a través del vínculo ciencia, tecnología y sociedad?

No se ha pretendido por tanto arribar a conceptos conclusivos en esta primera aproximación, sino más bien proponer nuevas interrogantes y alentar la sistematización de experiencias en esta materia, que permitan el debate necesario para transformar este ámbito en un espacio de verdadera articulación entre la universidad y el espacio sociolaboral en que los estudiantes desarrollan la práctica.

El objetivo primordial ha sido develar la influencia positivista, que lleva a la segmentación entre conocimiento y acción; y buscar nuevos referentes epistemológicos, filosóficos y psicopedagógicos, sin descuidar la didáctica especial de la praxis, en la orientación de las prácticas pre-profesionales como componente curricular del proyecto educativo de esta licenciatura, que se convierte en eje articulador entre la Universidad como institución que forma profesionales y la sociedad como un espacio primordial para la acogida de éstos y las transformaciones que pueden generar con la aplicación de los conocimientos adquiridos y la ayuda de las TICs.

BIBLIOGRAFÍA

Andreiev, L. (1979). La ciencia y el progreso social, Editorial Progreso, Moscú.

Bastacini, M.C. (1992). La Sistematización de la Práctica pre-profesional.

Bunge, M. "Paradigmas y revoluciones en ciencia y técnica". Clasificación de las ciencias.

Fabelo, J.R. (1989). Práctica, conocimiento y valoración, Ciencias Sociales, 1989.

Kedrov, B. (1976). Acerca de las leyes del desarrollo de la ciencia, Editorial de Ciencias Sociales.

Paladino, E. (2002). "La teoría y la Práctica" Un enfoque interdisciplinario para la acción. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Pérez, E. (2000). Institucionalización de la ciencia valores epistémicos y contextuales: un caso ejemplar.

Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Secretariado Ejecutivo. (2015)

Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior (2014). Ecuador.

Rodríguez, Z. (1985). Filosofía, ciencia y valor, Ciencias Sociales.

Schön, D. (1987). *Educating the reflective practitioner: towards a new design for teaching and learning in the professions*. San Francisco: Jossey -Bass Publishers.

Torres, C. y Zapata, A. (2010) "Prácticas de formación profesional en (...). Un acercamiento al desarrollo de competencias y desempeños" Plan meso curricular de la Carrera Secretariado Ejecutivo.

